

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 160 Lunes 4 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 39285

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32079 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 267/2010 en el que figura como concursado/a Mecanizados Troqueles y Reparaciones, Sociedad Anónima, con CIF A48806855, se ha dictado el 25 de mayo de 2016 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 25 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032656-1